

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CI - N° 26.892 - Montevideo, viernes 9 de diciembre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

FE DE ERRATAS

Correspondiente a los Decretos 362/005, 368/005 y 369/005 de fechas 3 de Octubre de 2005 publicados el 31 de octubre de 2005 y Decreto 403/005 de fecha 7 de octubre de 2005 publicado el 26 de octubre de 2005 todos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Pág. 595-A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1
Resolución 1.280/005
Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(2.325) Pág. 595-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 3513-C		Prescripciones	Pág. 3536-C	Pág. 3564-C
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3564-C
Procesos Sucesorios	Pág. 3513-C	Pág. 3557-C	Procesos Concursales	Pág. 3538-C	Pág. 3564-C
Convocatorias	Pág. 3525-C	Pág. 3559-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3539-C	Pág. 3565-C
Dirección de Necrópolis		Pág. 3560-C	Remates	Pág. 3540-C	Pág. 3565-C
Disoluciones y Liquidaciones			Sociedades de		
de Sociedades Conyugales	Pág. 3526-C	Pág. 3561-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3569-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3561-C	Venta de Comercios	Pág. 3550-C	Pág. 3570-C
Divorcios	Pág. 3528-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 3550-C	
Expropiaciones	Pág. 3530-C		Varios	Pág. 3552-C	Pág. 3570-C
Incapacidades	Pág. 3530-C	Pág. 3562-C	Banco Central del Uruguay		
Informaciones de Vida y			(Mesa de Cambio)		Pág. 3570-C
Costumbres	Pág. 3532-C		Estatutos y Balances		
Licitaciones		Pág. 3562-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 3556-C	Pág. 3572-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 3532-C	Pág. 3563-C			

Registro Nacional de Leyes y Decretos

2º Semestre de 2004

\$ 850

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

IMPO
DIARIO OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2
Resolución 1.267/005

Intégrase con la persona que se determina, la Delegación de la República en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la cuenca del Río Cuareim.
(2.313) Pág. 596-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Decreto 500/005

Adécuese el régimen de dedicación exclusiva definido en el artículo 11 del Decreto 166/005, a los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay en el Convenio con la Unión Europea URY/B7-310/2003/5751.
(2.309*R) Pág. 596-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4
Ley 17.924

Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 04 "General Artigas", a efectos de realizar la Operación "Navant I".
(2.307*R) Pág. 597-A

5
Resolución 1.268/005

Autorízase la cesión de cuotas sociales en la empresa "Provimar Ltda.". (2.314*R) Pág. 597-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Ley 17.923

Concédese una pensión graciable al señor Abel Soria Gil.
(2.306*R) Pág. 597-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7
Decreto 499/005

Actualízanse las tarifas de peajes que se cobran en los puestos ubicados en las Rutas Nacionales.
(2.308*R) Pág. 598-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8
Decreto 501/005

Sustitúyese el Art. 1º del Decreto N° 185/002 cometiéndose a la Dirección Nacional de Industrias la reglamentación para la emisión de Certificados de Conformidad de los neumáticos de las partidas 4012.11 y 4012.12.
(2.310*R) Pág. 599-A

9
Resolución 1.269/005

Autorízase a NOVINCO S.A. a ceder el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de dolomita, sito en el Departamento de Maldonado.
(2.315) Pág. 599-A

10
Resolución 1.270/005

Declarase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DIVINO S.A.
(2.316*R) Pág. 599-A

11
Resolución 1.271/005

Amplíase la Resolución por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa GERDAU LAISA S.A.
(2.317*R) Pág. 600-A

12
Resolución 1.272/005

Autorízase la cesión de cuotas sociales de la sociedad Vietech S.R.L. permisionaria de la frecuencia 90.7 MHz., Canal 214 del servicio de radiodifusión que opera desde la localidad de Tranqueras del Departamento de Rivera.
(2.318*R) Pág. 601-A

13
Resolución 1.273/005

Revócase la Resolución por la cual se declaró prevalente la actividad forestal de la empresa COLONVADE S.A.
(2.319*R) Pág. 601-A

14
Resolución 1.274/005

Autorízase la transferencia de cuotas sociales en la sociedad MARINO Y MARINO S.R.L., titular de la frecuencia del servicio de radiodifusión 1.560 KHz, estación CV 156 "Radio Vichadero", en la localidad de Vichadero del Departamento de Rivera.
(2.320*R) Pág. 602-A

15
Resolución 1.275/005

Declarase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a 24 HORAS S.A. en busca de caliza en el Departamento de Lavalleja.
(2.321) Pág. 602-A

16
Resolución 1.276/005

Amplíase el área de la CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgada a PLISER S.A. y cedida a TEBLIX S.A., sobre un yacimiento de piedra partida sito en el Departamento de Colonia.
(2.322) Pág. 603-A

17
Resolución 1.277/005

Otórgase a JUAN ROMERO CETRARO GIGLIO el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arcilla para cerámica roja, sito en el Departamento de San José.
(2.323) Pág. 603-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

18
Decreto 502/005

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Número 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", subgrupo 04 "Televisión abierta y televisión por abonados y sus Ediciones Digitales Periódicas" Capítulo "Televisión por abonados de Montevideo", rige con carácter nacional.
(2.311*R) Pág. 603-A

19
Resolución 1.278/005

Dispónese la intervención del Seguro Convencional de Servimedica (CAS).
(2.324*R) Pág. 605-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20
Decreto 503/005

Declarase aplicable en el derecho interno el documento denominado "REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR PARA RESTRICCIÓN DE USO DE DETERMINADOS ADITIVOS ALIMENTARIOS", aprobado por la Resolución No. 15/05 del Grupo Mercado Común.
(2.312*R) Pág. 605-A